

La catequesis en la Iglesia local

VICENTE M^a. PEDROSA

INTRODUCCIÓN

Después de todo lo expuesto sobre las cuatro primeras partes del nuevo Directorio General, finalmente abordamos los aspectos más globalmente operativos. En Catequesis todo, aun los altos principios de la Catequética Fundamental, tiene algo de operativo; no digamos si se trata de los destinatarios y de la pedagogía de la catequesis. Pero el contenido de la quinta parte del DGC: *La catequesis en la Iglesia local*, toca cuestiones operativas de gran amplitud y que son fundamentales para la eficacia de la catequesis. Constituyen la llamada PASTORAL CATEQUÉTICA, que se realiza en la Iglesia particular, en la Diócesis (DGC 215).

Siguiendo los diversos capítulos de esta última parte, trataremos

- 1) del ministerio catequético y sus agentes (217-232);
- 2) de la formación de catequistas (233-252);
- 3) de los “lugares” y cauces de catequesis (253-264) y
- 4) de la organización de la pastoral catequética en la Iglesia particular (265-285).

Después de los “lugares” de la catequesis, tratamos brevemente de la comunidad como “meta” de la catequesis. Iremos destacando aquellos puntos que convenga aclarar y dinamizar de un modo especial.

I.-EL MINISTERIO CATEQUÉTICO Y LA IGLESIA PARTICULAR. LOS AGENTES DE LA CATEQUESIS

1. La Iglesia y sus funciones al servicio del Reino.

Fue Cristo, el Único Mediador, quien estableció en nuestro mundo su Iglesia, como comunidad de fe, esperanza y amor y como un organismo visible (cf LG 8). Pero el misterio de la Iglesia se manifiesta en su misma fundación, pues Jesús, el Señor, comenzó su Iglesia con el anuncio de la Buena Noticia, la llegada del *Reino de Dios* prometido. Ella misma es ya el germen y el comienzo de este Reino en la tierra (cf LG 5). Por tanto la praxis radical de la Iglesia es el *servicio del Reino de Dios* y para ello la Iglesia desarrolla las clásicas cuatro funciones que, a la vez que la visibilizan como Reino de Dios en germen, la hacen sembradora del mismo Reino: la *diakonia o servicio* como nuevo modo de amar; la *koinomia o comunión eclesial* como nuevo modo de convivir y compartir; la *martyria o función profética* como clave de interpretación de la vida y de la historia, y la *leiturgia o colaboración* como experiencia gozosa de liberación y salvación¹

2. La pastoral catequética vinculada a la Iglesia particular

Por tanto, todo lo referente, a la función profética tiene como *sujeto agente* a la Iglesia; más en concreto el *ministerio de la catequesis* es una función de la Iglesia particular en donde se hace presente y operativa la Iglesia Universal. Este es el acierto del Directorio-1997 en relación con el Directorio-1971. En éste la acción de la catequesis se considera, desde la Santa Sede, como un *servicio pragmático*, que las Conferencias Episcopales encomiendan a organismos técnicos: comisiones episcopales de catequesis en las que trabajan miembros elegidos de oficio

¹ Cfr E. Alberich, *La catequesis en la Iglesia*, CCS, Madrid 1991, pgs. 19-26.

y especialistas, y órganos ejecutivos permanentes: secretariados, centros, etc. (cf DCG 98).

En cambio, el nuevo Directorio, con una visión más eclesiológica, vincula la pastoral catequética a la Iglesia diocesana. Toda la función profética y particularmente, la *pastoral catequética* va más allá de la mera eficacia pastoral; intenta salvaguardar la *unidad de la fe* del pueblo cristiano, que es misión específica de la Iglesia Universal y de las Iglesias particulares en que aquélla se hace visible y activa (cf LG 23b; DGC 217).

3. Características del “ministerio de la catequesis”

Por eso el nuevo Directorio afirma: “La catequesis es una acción evangelizadora básica de toda la Iglesia particular” (nº 218). Más aún, “el ministerio de la catequesis” (CT 13) ocupa en ella un lugar destacado (cf DGC 219): es un *servicio único*, realizado -de modo conjunto y diferenciado- por presbíteros, diáconos, religiosos y laicos en comunión con el Obispo (cf DGC 219 a); es un *servicio eclesial indispensable* para el crecimiento de la Iglesia, no un servicio privado; es un servicio (ministerio) con *un carácter propio*, como específica es la acción catequética, pero en coordinación con otros ministerios: litúrgico, caritativo-social, etc. y es, por fin, un servicio realizado *por catequistas directos y otros agentes* que posibilitan el servicio directo: investigadores, expertos en materiales catequéticos, en organización, etc. (cf DGC 219).

4. Una expresión teológica feliz

- La expresión sintética y eclesiológica más lograda de esta relación vital Iglesia-catequesis la acuñó el *Sínodo sobre la Catequesis* (1977), en las *Proposiciones* que el mismo Sínodo elevó al Papa como resumen de sus

trabajos ². En el apartado V se habla de *La comunidad cristiana, origen, lugar y meta de la catequesis*. Es decir, la comunidad cristiana da origen y es *responsable* de la catequesis, es la comunidad *que* catequiza. La familia, las asociaciones y grupos cristianos, la parroquia... son los “lugares”, las “comunidades cristianas” *en que* se catequiza. Y algunas de ellas: la parroquia, las pequeñas comunidades eclesiales, los movimientos, las comunidades educativas cristianas... son las *que acogen* a los cristianos para ayudarles en su formación permanente.

- Esta formulación eclesiológica se reflejó en CT 24 sólo de forma descriptiva, utilizando palabras significativas. La comunidad cristiana es 1) *responsable de la formación*, 2) “lugar” para consolidar la fe mediante la catequesis *en comunión con otros* y 3) *responsable de acoger* a los miembros para vivir lo aprendido.
- Sin embargo, la formulación eclesiológica del Sínodo del 77 es recogida *literalmente* y con una breve explicación en el nuevo Directorio General precisamente en la parte última en que se habla de la Iglesia particular.

“La comunidad cristiana es el origen, lugar y meta de la catequesis. De la comunidad cristiana *nace siempre* el anuncio del Evangelio... Y es esa misma comunidad *la que acoge* a los que desean conocer al Señor y adentrarse en una vida nueva. Ella (los) *acompaña*... y, con solicitud maternal, les hace partícipes de su propia experiencia de fe y les *incorpora* a su seno” (nº 254; cf. 220-221)³

² Estas *Proposiciones* son la fuente menos conocida, y sin embargo importante, para una lectura más objetiva de CT (cf M. Matos, *Sinopsis para un estudio comparativo de la “Catechesi Tradendae” con sus fuentes*. “Act. Cat” 96 (1980) 127-138.

³ La Catequesis española acogió esta formulación ya en el año 1983 e incluso fundamentó en ella de forma muy destacada la dimensión comunitaria de la catequesis. (cf CC 253-288).

5. La comunidad cristiana, origen de la catequesis. Responsabilidad común, pero diferenciada, de los agentes de la catequesis

Subrayamos ahora con el nuevo Directorio algunos aspectos de la comunidad cristiana, *como responsable de la catequesis* (la comunidad cristiana, *origen de la catequesis*):

- a. *Todos los miembros* de la comunidad cristiana son responsables de la catequesis con su testimonio, pero sólo algunos reciben de ella la misión de ser catequistas: los llama, para transmitir orgánicamente la fe en el seno de la comunidad, en una cooperación más inmediata en el apostolado, de la jerarquía (cf DGC 221 b; CIC 228-759).
- b. Los *Obispos*, en razón de *ministerio episcopal*, son “maestros de la fe” (LG 25), “los primeros responsables de la catequesis, los catequistas por excelencia” (CT 63 b). Y el MPD-77 añade: “Además de la responsabilidad que tienen de coordinar la actividad de todos (los catequistas), el Obispo debe dedicarse en persona a la *realización directa* de este ministerio” (nº 14), como lo hacían S. Juan Crisóstomo, S. Cirilo de Jerusalén, S. Ambrosio de Milán y S. Agustín de Hipona, en el período más floreciente de la institución catecumenal, que tenían a la catequesis como una de las tareas básicas de su ministerio (cf DGC 222 b).

Uno de sus trabajos principales es establecer en su ámbito diocesano *un proyecto global de catequesis* que atienda eficazmente a las diversas edades y situaciones religiosas y sociales de su diócesis (cf DGC 237 f) y motive a los catequistas a llevarlo a la práctica.

- c. El *presbítero*, como cooperador del Obispo por su *sacerdocio ministerial*, sabe que está al servicio del “sacerdocio común de todos los fieles” (LG 10) y es el *gran animador de la catequesis* de la comunidad cristiana: corresponsabiliza a toda la comunidad, suscita vocaciones de catequistas, las discierne delicada y corresponsablemente, tiene y manifiesta una estima especial por los catequistas como “seno materno fecundo” de la comunidad, se esmera en su formación... ¡Donde hay un presbítero

comprometido con la catequesis, hay una catequesis de calidad! Pero además, un presbítero actualizado sabe que, en razón del clima secularizado de nuestra cultura, ha de favorecer creativamente la *catequesis de adultos y jóvenes, y a sus catequistas* correspondientes.

- d. Los *padres de familia* son la “matriz cristiana” de sus hijos: son los primeros educadores de la fe de sus hijos *en razón del Bautismo, la Confirmación y el Matrimonio sacramental*. Pero estos *agentes primeros de la catequesis familiar*, que describe el DGC 226, coinciden con unos padres creyentes e inquietos. ¡Estos son más bien excepción! La generación actual, de los 25-45 años, en general, es dolorosamente “pasota” en la educación de la fe de sus hijos. Estas son personas que se encuentran en situación “de nueva evangelización”, necesitadas de conversión al Señor y, además, al parecer “inapetentes”. ¿Qué hacer con ellas? ¡Ellas son la “piedra de toque” para los presbíteros y seglares más entusiastas! Hablaremos de cómo actuar con ellos en la segunda parte.
- e. Los *religiosos y religiosas* son especialmente invitados a dedicar “el máximo de sus capacidades y de sus posibilidades a la obra específica de la catequesis” (CT 65). ¿Fundamento evangélico? Su *testimonio público de vivir la fraternidad del Reino*, pues, por su consagración, encarnan una Iglesia deseosa de transparentar generosamente la experiencia de las bienaventuranzas (cf EN 69). La experiencia de siglos muestra la fecundidad pastoral de los carismas religiosos en la catequesis diocesana. Todos los catequistas, también los religiosos, comunican la *experiencia cristiana común*, pero éstos/as lo colorean con armónicos acentos propios de sus carismas, muchas veces de gran calado religioso, social y pedagógico (cf DGC 229 b).
- f. Los *catequistas laicos* son factores claves para la acción catequética, porque en su testimonio hay algo de específico que no aportan los otros agentes de la catequesis: es su sensibilidad “mundana” o secular, propia de quien vive en el mundo (cf LG 35). Así, “al vivir la misma forma de vida que aquéllos a quienes catequizan, los catequistas laicos tiene una especial sensibilidad para encarnar el Evangelio en la vida concreta de

los seres humanos”. (DGC 230 b). Además resultan para éstos unos modelos cristianos muy cercanos para aprender a vivir como seguidores de Jesús. La raíz última de la vocación catequética de los laicos está en su Bautismo, robustecida por la Confirmación. Pero el origen inmediato de su vocación está en la llamada interior, discernida por la Iglesia y culminada por la misión que ésta les otorga para catequizar. (cf DGC 231)

- Toda esta tipología de catequistas es necesaria para comunicar y enraizar el Evangelio del Reino en los fieles. Sin embargo, algunos de estos tipos de catequistas tienen un corto tiempo de acción al servicio catequético. Por eso, la trascendencia de este ministerio aconseja que en toda diócesis exista ordinariamente *un cierto número de religiosos y laicos estable y generosamente dedicado a la catequesis*, con un reconocimiento público de la Iglesia y que -en comunión con los presbíteros y el Obispo- lleguen a estructurar este servicio diocesano con la consistoria eclesial que merece (cf DGC 231 b). ¿Habrá que pensar incluso en catequistas laicos “liberados” como responsables de la catequesis de nuestras comunidades cristianas?

6. Tipología de catequistas según su dedicación

Dada la pluralidad de situaciones religiosas y sociales en que vivimos, el DGC aboga por promover distintos perfiles o modelos de catequistas. Entre los que atañen a nuestro amplio entorno están:

- 1) Los *catequistas de Iglesias de antigua cristiandad* que animan las comunidades cristianas de poblaciones rurales sin sacerdote, o penetran misioneramente en las barriadas suburbanas de grandes urbes... Tienen mucho que ver con los catequistas de tierras de misión.
- 2) Los *catequistas de Diócesis de tradición cristiana* en estado de “nueva evangelización” y que han de dedicarse a *adultos y jóvenes* en procesos de iniciación cristiana o en la tarea de la educación-catequesis-permanente.

- 3) Los *catequistas de niños y adolescentes*, sobre todo, cuando en su mayoría vienen a prepararse a la primera Penitencia, o la primera Eucaristía y a la Confirmación sin ningún apoyo religioso en sus familias ni en sus ambientes docentes.
- 4) Los *catequistas “expertos” en encuentros presacramentales* en función de los padres y madres jóvenes que vienen con ocasión de sacramentos propios o de sus hijos, éstos tienen su originalidad propia: atender a la acogida, al primer anuncio, al primer acompañamiento en la búsqueda de la fe de algunos de estos padres, etc.
- 5) *Los catequistas de sectores personales*, personas mayores, discapacitadas, inadaptadas, marginadas, emigrantes... (cf DGC 232)

Una Iglesia diocesana *realista* tendrá que *optar por estos nuevos perfiles de catequistas*, pero pensando que éstos han de ser reclutados fundamentalmente, no del clero ni sólo de los religiosos y religiosas, sino del *ámbito de los laicos y laicas*, que han experimentado el catecumenado preconfirmatorio o una catequesis de adultos de carácter catecumenal.

II. -LA FORMACION DE LOS CATEQUISTAS

7.-Importancia de la formación de los catequistas: algunas tesis del DGC.

En realidad, esta segunda parte es continuación de la anterior, tratando aquí de la *formación* de los agentes de la catequesis. De entrada, el Directorio propone cuatro tesis básicas:

1ª tesis. Una buena pastoral catequética diocesana exige 1) una “*absoluta prioridad en la formación de catequistas laicos*” (DGC 234) y 2) “como elemento realmente decisivo, se deberá cuidar al máximo la *formación catequética de los presbíteros*” (Ibidem) tanto en el plan de estudios del

seminario como en su formación permanente. “Se recomienda encarecidamente a los Obispos que esta formación sea exquisitamente cuidada” (Ibidem).

2ª tesis. La finalidad de la formación busca capacitar a los catequistas para realizar una *tarea de comunicación*: “comunicar el mensaje evangélico” (DCG 1971, 111) es la cima y el centro de la formación de catequistas (cf DGC 235).

3ª tesis. La *finalidad cristocéntrica de la catequesis*, que busca favorecer la comunión vital con Jesús, el Señor en el convertido, *impregna toda la formación de catequistas* (cf CT 5). Estos quedarán “transidos” por el cristocentrismo del mensaje de la catequesis, por el cristocentrismo de la respuesta de los catecúmenos o catequizandos -su SI a Jesucristo- y por el cristocentrismo de la espiritualidad del catequista. Todo lo cual repercute directamente en la *identidad del catequista*: esto es, alguien en “familiaridad profunda con Cristo y con el Padre en el Espíritu” (GCM 20, cristocentrismo trinitario).

4ª tesis. La formación de catequistas que busca capacitarlos, para comunicar el Evangelio del Reino, les lleva a sumergirse en la vivencia consciente que la Iglesia tiene hoy del Evangelio, y así los capacita para comunicarlo “en su nombre”. *Esta eclesialidad de la comunicación del Evangelio impregna toda la formación de los catequistas* (cf DGC 236).

8. Una formación de catequistas realista. Una precisión importante

Estas tesis sobre la importancia, la naturaleza y la finalidad de la formación de los catequistas contempla esta formación como “desde arriba”, desde los altos principios de la Catequética teológica. Sin embargo el nuevo Directorio aborda también la formación de catequistas “desde abajo”, arrancando de los propios catequistas y desde la realidad socio-ecclesial que viven. Así lo manifiestan: los *criterios inspiradores de la formación de los*

catequistas (DGC 237) y, más aún, las *dimensiones de la formación: el ser, el saber y el saber hacer*, en amplios párrafos muy realistas y con derivaciones hacia la praxis catequética (DGC 238-245). Me agrada destacar un aspecto felizmente subrayado en el nuevo Directorio, pero lo voy a hacer por contraste.

a. Caricaturizando un poco lo que hacemos en la formación de catequistas -para cualquier edad y con un planteamiento sistemático- tenemos presentes estos presupuestos:

- 1º Que los catequistas sean creyentes y practicantes, con un cierto rodaje catequético en grupos, suficientemente interesados en su formación y dispuestos a sacrificar en ella “las tardes” durante dos o tres años. (Damos quizá demasiado por supuesto que las personas tienen una adecuada experiencia cristiana y un “lugar” donde madurar su vida cristiana: pequeña comunidad cristiana, grupo cristiano de referencia, etc.).
- 2º Que lo que ellos necesitan es conocer mejor a los miembros de los grupos catequéticos en sus circunstancias sociológicas; hacerse con un conocimiento global del mensaje cristiano y, con ello, adquirir las claves cristianas para interpretar su vida, la de las personas, los acontecimientos pasados y presentes y la naturaleza a la luz del Evangelio.
- 3º Que, a la hora de comunicar el mensaje evangélico, lo hagan con la mayor eficacia posible mediante técnicas metodológico-catequéticas y que los lenguajes de hoy actualicen y potencien los lenguajes tradicionales en que cristalizó la Buena Noticia: el bíblico, el litúrgico, el testimonial y el doctrinal.
- 4º Que, para lograr estos objetivos, adquieran conocimientos sistemáticos sobre las fuentes de la catequesis: la Sda. Escritura y la Tradición, sobre los contenidos fundamentales del mensaje catequético y sobre la pedagogía de Dios, las reglas de la comunicación y los medios didácticos.

5º Que, por fin, se ejerciten en la praxis catequética para saber conjugar, en interacción, los diversos elementos del acto catequético: contenidos antropológicos y de fe, situación de los sujetos, contexto eclesial, instrumentos didácticos, lenguajes, etc. con vistas a la educación en la vida de fe.

Pues bien, en este planteamiento de formación de catequistas *¿dónde queda la persona misma del catequista?* ¿No es considerada como *un recipiente* que se ha de llenar -activamente, por supuesto- de conocimientos y técnicas de transmisión, más que como *una persona* que ha de transformarse y madurar como ser humano y creyente y así llegar a ser *mediación* del mensaje cristiano?

Si esto es así, en el primer caso la persona del catequista tiende a ser contemplada como *objeto de información*, mientras que en el segundo parece serlo de *transformación personal*.

En el primer caso, el catequista sería considerado como un creyente que *será útil* durante los años que dedique a la catequesis, en tanto que, en el segundo caso, al catequista se le considerará como una *persona que sigue madurando* en su dimensión humana y en su fe, aprovechando su formación para trabajar unos años en el servicio catequético⁴.

b. Esta prioridad de la preocupación por el *servicio catequético* sobre la *madurez de la persona* de los catequistas se reflejaba bien hace doce años en el *Estudio sociológico* de Manuel del Campo *sobre la formación de catequistas en España*⁵. Al tratar de las características de la formación: ámbitos del saber y objetivos, en éstos últimos aparecen los

⁴ Cf Vicente Pedrosa, *La formación de catequistas y responsables de catequesis*. Congreso del Equipo Europeo de catequesis, en Oxon, Inglaterra, 1996. En "Sinete" 113 (1996) 541-549; en particular, pgs. 542-543. Esta crónica, con mayor amplitud en "Teología y Catequesis" 60 (1996) 101-124.

⁵ En "Actualidad Catequética" 127-128 (1996) 76-79.

datos siguientes: el 90% de las diócesis afirman que el objetivo mejor cuidado es la formación de *la conciencia eclesial* de los catequistas. El 80% cuidan con esmero la capacitación pedagógica y la formación en el mensaje cristiano. Sólo el 50% de las diócesis atienden a la maduración humana de los catequistas, aunque el 75% cuidan su maduración como creyentes.

c. Felizmente en el DGC 1997 se subsana este enfoque que, por otra parte, ya está corrigiéndose en la formación de catequistas de muchas Iglesias. Al tratar las dimensiones de la formación, la primera que aparece es la *del ser del catequista*, es decir, su dimensión humana, cristiana y apostólica (cf 238-239) con un desarrollo condensado, matizado y concreto en cada una de estas tres etapas. Incluso al hablar de la formación bíblico-teológica, el Directorio afirma que “la síntesis de la fe ha de ser tal que ayude al catequista a madurar en su propia fe, al tiempo que le capacite para dar razón de la esperanza en un tiempo de misión” (nº 241, b).

9. La formación diseñada ¿prepara catequistas para hoy?

Cuando digo “para hoy”, me refiero “para nuestro Primer Mundo, el de la “cultura de la increencia”, “en que se da una persistente difusión de la indiferencia religiosa” (DGC 22), donde “son muchos los que hoy en día, se desentienden de la íntima y vital unión con Dios o la niegan de forma explícita” (GS 19). Esta situación primer-mundista está perfectamente descrita en el DGC-97 nº 58, cuando éste describe las tres grandes situaciones socio-religiosas ante la evangelización. En el apartado c) dice:

“En muchos países de tradición cristiana y a veces también en las Iglesias más jóvenes se da una ‘*situación intermedia*’ (entre la “*misión ad gentes*” y las “comunidades cristianas necesitadas de una intensa *acción pastoral*”) ya que en ella “grupos enteros de bautizados han perdido el sentido vivo de la fe o incluso no se reconocen ya como miembros de la Iglesia llevando una existencia alejada de Cristo y de su Evangelio” (RM 33 d). Esta situación

requiere una *nueva evangelización*... En esta situación, el primer anuncio y una catequesis fundante (de iniciación cristiana) constituyen la opción prioritaria” (nº 38)

O como dice otro pasaje del nuevo Directorio (nº 62):

“En la situación que requiere la ‘nueva evangelización’ (la llamada a la conversión) ésta se realiza por medio de la ‘catequesis kerigmática’, que algunos llaman ‘precatequesis’, porque inspirada en el precatecumenado, es una propuesta de la Buena Nueva en orden a una opción sólida de fe (la fe inicial)” (nº 62).

Pues bien, ante esta situación socio-religiosa que pide una “nueva evangelización” hacemos la pregunta: La formación diseñada en el nuevo Directorio (nº 233-252) ¿prepara catequistas para esta “situación intermedia”?

La opción que toma el DGC-1997, nº 232, es “promover diferentes tipos de catequistas...” catequistas especializados”, en nuestro caso: 1) para *jóvenes y adultos alejados*, en países de tradición cristiana, 2) para *niños y adolescentes de hogares descristianizados* en orden a los sacramentos de la Penitencia y de la iniciación cristiana: 1ª Eucaristía y Confirmación, 3) para *encuentros pre-sacramentales con adultos-jóvenes* (muchos ya casados y alejados) con ocasión de algunos sacramentos para sí (el Matrimonio) o para sus hijos (1ª Penitencia y 1ª Eucaristía), es decir catequistas *especializados en situaciones de “nueva evangelización”*.

Si somos realistas, los catequistas que necesitan esta preparación especial para la “nueva evangelización” son *prácticamente* todos los catequistas que tienen todas las comunidades cristianas para niños, adolescentes, jóvenes y adultos y que pasan por nuestras *Escuelas diocesanas de catequistas* tanto de nivel básico como de nivel medio y por nuestros Institutos Superiores de Catequética. Y uno se pregunta: De un tiempo a esta parte, ¿se han transformado tanto nuestras Escuelas diocesanas de catequesis y nuestros Institutos Superiores, como para

poder decir que de ellos salen catequistas *para abordar a personas en situaciones de “nueva evangelización”*?

10. Algunos aspectos para la formación de catequistas en situaciones de “nueva evangelización”.

Además de seguir las ponderadas pautas de formación que establece el Nuevo Directorio (237-252), la formación de catequistas para situaciones de “nueva evangelización” les habrá de ejercitar, de entrenar, para asumir y madurar actitudes cercanas al talante misionero, por ejemplo:

a. La *mirada de fe sobre nuestro tiempo para detectar las señales de la acción del Espíritu de Dios*, que fecunda nuestra historia y *para aprender* a interpretarlas como *llamadas* para sí mismos y para el grupo de catequesis ¡La Salvación acontece hoy y la percibo con *unos ojos nuevos*! (cf DGC 16).

b. El *testimonio de la propia vida*, que dé credibilidad a la palabra del catequista-testigo. En el fondo de todo miembro de un grupo de catequesis late el interrogante: ¿Será de fiar la fe de mi catequista? (cf EN 76).

c. “*Creer*” en los “*increyentes*” y los religiosamente indiferentes, especialmente en los adolescentes, jóvenes y adultos-jóvenes; también ellos están hoy “*trabajados*” por el Espíritu de Jesús y son redimibles (cf Hch 18, 9-11).

d. La *oración personal* en cuyo centro el catequista pone frecuentemente su tarea y a las personas adultas, jóvenes o menores entregándolas al Espíritu del Padre y de Jesús en una especie de “*conversión vicaria*” hasta que ellos se conviertan.

e. El *diálogo en un clima afectivo y lleno de humanidad* con las personas; diálogo tanto interpersonal como grupal. Esta comunicación mutua puede ser *signo e instrumento de gracia*, -sacramento- en el sentido de que la

calidad humana del trato recibido es tan inusual, que sorprenderá y pueda llevar a los participantes a intuir la *luminosidad y la bondad de ese Alguien invisible* que le rebasa y que hace posible este encuentro cualificado.

f. *La esperanza, la paciencia y la alegría interior* que son frutos de la presencia del Espíritu, con los que le irradiamos.

g. *El compromiso con lo humano* que es expresión de la “condescendencia divina”. No basta anunciar la Salvación; hay que realizarla *sirviendo* a los hermanos, a los seres humanos con experiencia de perdidos.

h. *No dar nunca la fe por supuesta*; por eso habrá que dedicar el tiempo necesario hasta que los miembros del grupo den *signos suficientes* de su fe en el Señor Jesús y en su mensaje global. Etc. etc.

11. Los cauces de la formación de los catequistas

- Al hablar de la *pastoral de los catequistas*, dentro de la pastoral catequética diocesana, se afirma que en ella se trata de “promover un cierto número de “catequistas a tiempo pleno”, que puedan dedicarse a la catequesis de manera más intensa y estable (cf AG 17), junto a la promoción de “catequistas de tiempo parcial” que ordinariamente serán los más numerosos“ (DGC 233 c).
- Aquí se ofrecen algunas orientaciones *de carácter operativo*:

a. La formación de los catequistas se ha de hacer *dentro de las comunidades cristianas*. (n 246).

Más aún:

- Un cauce de formación es *la propia comunidad cristiana*.
- Un factor de maduración progresiva como creyente y testigo es *el presbítero*

b. *Acciones formativas posibles dentro de la propia comunidad.* (247):

- Alimentar la vocación eclesial del catequista
- Promover la maduración de la fe por los cauces comunitarios normales que se utilizan para otros agentes pastorales: cursillos sobre la Iglesia, Cristo, Espiritualidad; retiros... Es muy provechoso pasar por un proceso de tipo catecumenal para jóvenes y adultos
- Preparar de inmediato la catequesis en grupo, seguida de la evaluación
- Otros cauces formativos dentro de la comunidad: convivencias en tiempos fuertes; cursos monográficos; una formación doctrinal sistemática en función de la catequesis...

c. *Puntos fuertes en la formación de catequistas de base y de responsables*

Favorecer la formación de los catequistas es la *opción de fondo más importante*.

En concreto:

- 1) Urgir la participación en *Escuelas de catequistas de base*: Formación *orgánica* (síntesis coherente de todo el mensaje en torno a Cristo) y *sistemática* (siguiendo un programa articulado), *de carácter básico y fundamental*: PARA LOS MAS QUE SE PUEDA. (nº 248-49). Este cauce tiene la ventaja de la sistematicidad, la calidad y la integración con otros para la comunión.
- 2) Promover *Escuelas de responsables* (diocesanas o interdiocesanas): responsables de parroquias o zonas y catequistas más estables en la catequesis: PARA LOS COMPROBADOS COMO APTOS.
 - Tronco común y especialidades catequéticas (nº 250)
- 3) También *Centros de Formación de Agentes Pastorales*
 - Tronco común doctrinal y antropológico y especialidades.

- d. *Centros Superiores para peritos o diplomados en catequesis*: ¡Tomar conciencia -en Diócesis, Congregaciones e Instituciones educativas- de la necesidad de formar personas en este nivel! (nº 251).

III.- LA COMUNIDAD CRISTIANA, “LUGAR” DE LA CATEQUESIS

12. Comunidades cristianas inmediatas, “lugares” de la catequesis

La Iglesia Universal se hace presente y operativa en las Iglesias particulares y una y otras son la *Comunidad cristiana referencial*. Pero esta Comunidad referencial se acerca y visibiliza en las *comunidades cristianas inmediatas*, en las que los cristianos nacen a la fe, se educan en ella y la viven: La familia, la parroquia, la escuela católica, las asociaciones y movimientos cristianos las comunidades eclesiales de base... Ellas son los “lugares” de la catequesis, esos espacios comunitarios donde se desarrolla la catequesis de inspiración catecumenal y la catequesis permanente (cf DGC 253).

Los Obispos oyen a Juan Pablo II en CT (63): “Que la solicitud por promover una catequesis activa y eficaz no ceda en nada a cualquier otra preocupación”. Por eso, se han de preocupar no sólo de los *sujetos agentes* de la catequesis (cf DGC 220-232), sino también de los “*ámbitos*” en que ella se realiza y *cómo* se realiza. La catequesis es siempre la misma, pero los “*ámbitos o lugares*” de catequización la “modulan” cada uno con sus rasgos específicos. Si la comunidad cristiana es como “hogar de catequesis” (DGC 253, título) *¿cuál es la función de cada una de esas “comunidades inmediatas” en relación con la catequesis?*

13. La familia, hoy, ¿ámbito o medio de crecimiento en la fe?

Tal como está descrita en el DGC (255), naturalmente que la *familia cristiana* es “lugar” de catequesis: los padres son los primeros educadores en la

fe, la familia cristiana es una célula de la gran Iglesia de Jesucristo - “ecclesiola”, “Iglesia doméstica” (LG 11)- “un espacio donde el Evangelio es transmitido *de forma única*, pues se enraiza en un contenido de valores humanos, que hace más honda la iniciación cristiana: el despertar al sentido de Dios, los primeros balbuceos de la oración, la asimilación ambiental de los criterios morales, las primeras intuiciones en el amor materno-paterno del amor de Dios Creador y Padre.

Pero nuestras “familias cristianas” están normalmente ajenas a esta riqueza evangélica que se oculta en los últimos repliegues de su indiferencia religiosa. Los catequistas “especializados” o preparados para situaciones de “nueva evangelización” con adultos-jóvenes tienen que poner en marcha -con grupos de familias alejadas- *procesos misioneros o precatequéticos*, pertrechados ellos mismos de las actitudes que hemos descrito en el apartado 10. ¡No se puede dar por perdidas definitivamente a nuestras familias jóvenes; ellas son objeto prioritario de la “nueva evangelización”! (cf DGC 232, 62).

14. El catecumenado bautismal de adultos.

El *nuevo Directorio* trata del *catecumenado bautismal primitivo* y restaurado a petición del Vaticano II (SC 64) en el RICA (Roma 1972, España 1976) *en dos momentos*: 1) cuando expone el contenido del RICA para hablar, después, de que el *catecumenado bautismal* “es el modelo inspirador” de la catequesis de la Iglesia (nº. 88-91), y 2) cuando ahora dice de él, que “es el lugar típico (el ámbito por antonomasia) de catequización, institucionalizado por la Iglesia para prepara a los adultos, que desean ser cristianos, a recibir los sacramentos de la iniciación... (Su) catequesis... está estrechamente vinculada a la comunidad cristiana” (nº 256).

Recordemos que este catecumenado actual substanciado en el RICA no sólo está destinado 1) a los *adultos* que no han celebrado los sacramentos de la iniciación cristiana; lo está también 2) a los *adultos bautizados de*

niños y que no recibieron después ninguna catequesis ni han celebrado la Confirmación ni la Primera Eucaristía (RICA 295 ss). 3) Asimismo, el RICA sirve para los *adolescentes y jóvenes* (16-18 años y 19-29 años) que desean prepararse para celebrar la Confirmación; 4) más aún, “el Ritual está destinado (también) a los *niños* que no habiendo sido bautizados en la infancia, y llegados a la edad de la discreción y de la catequesis, vienen para la iniciación cristiana, ya traídos por sus padres o tutores, ya espontáneamente, pero con su permiso” (RICA 306).

Dada la situación de “nueva evangelización” que viven las Diócesis de España ¿no es momento propicio para institucionalizar en las Diócesis -al menos en algunas- el *catecumenado restaurado* en el RICA? Sabemos que en la Conferencia Episcopal Española se están dando pasos para ello.

15. La parroquia como ámbito de catequesis.

Por las reflexiones atinadas que exponen los números 257-258 del DGC, se deduce que la parroquia “debe continuar siendo todavía la animadora de la catequesis y su ‘lugar privilegiado’ (CT 67b), sin dejar por eso de reconocer que, en ciertas ocasiones, la parroquia no puede ser el centro de gravitación de toda la función eclesial de catequizar y que tiene necesidad de complementarse con otras instituciones” (257 final).

Sin embargo, el DGC aporta tres orientaciones importantes para la parroquia como ámbito de catequesis: 1) Que impulse con *carácter prioritario* la *catequesis de adultos* inspirándose en el RICA (258 a). 2) Que plantee con valentía el anuncio a los alejados e indiferentes mediante *encuentros presacramentales*. 3) Que el núcleo parroquial de cristianos maduros en la fe sea adecuadamente cultivado, lo cual se conseguirá más fácilmente si se promueven *pequeñas comunidades eclesiales*.

16. La escuela católica: dos situaciones.

El DGC 1997 trata también el tema de la Escuela católica en dos lugares: Cuando propone la relación existente entre *catequesis y enseñanza religiosa escolar* (n^o 73-76) y al exponer los “*lugares de catequización*” (259-260). Dentro de la escuela católica como “lugar muy relevante para la formación humana y cristiana” (259), y en el interior del “proyecto educativo de la escuela católica” (259, f) *caben dos situaciones* en relación con la enseñanza religiosa y la catequesis:

1ª Situación: Cuando los alumnos proceden de familias que optan por la escuela católica en razón de su confesionalidad. Entonces puede desplegarse el ministerio de la Palabra en múltiples formas, especialmente la *enseñanza religiosa* y la *catequesis* tanto dentro como fuera del aula. Sin embargo, sería importante poner un mayor acento, dentro del aula, en la relación interdisciplinar fe-cultura y acentuar más, en los grupos extra aulas, los aspectos de experiencia fe, celebración, oración y vivencia comunitaria, en clave de complementariedad mutua con lo abordado en el aula.

2ª Situación: Cuando los alumnos proceden de familias que optan por la escuela católica especialmente por su calidad educativa u otras circunstancias, la *actividad catequética*, se limita o se suprime y la *enseñanza religiosa* acentuará más su carácter cultural. Es el servicio que puede hacerse a la misión evangelizadora de la Iglesia.

Las precisiones sobre los objetivos de la enseñanza religiosa y la catequesis que se hacen en el n^o 75, según la situación y vida de los alumnos, son muy clarificadoras.

Serán los Obispos y las Conferencias Episcopales las que precisen la modalidad de catequesis y enseñanza religiosa que conviene realizar en las escuelas católicas en sus respectivos contextos (cf 260, final). Se entiende que esto se hará con la debida consulta y hasta con la colaboración de los

Superiores Mayores Religiosos y miembros competentes designados por ellos en una real corresponsabilidad.

17. Asociaciones, movimientos y organizaciones de fieles.

En todos estas *colectividades cristianas*, para cultivar con hondura las actividades espirituales y apostólicas específicas del “carisma”, los miembros necesitan una formación, empezando por la *básica*. La *formación básica en la Iglesia* la proporciona la *catequesis*. De ahí que “la catequesis es siempre una dimensión fundamental en la formación de todo laico. La catequesis por tanto no es *una alternativa* a la formación cristiana recibida en estas colectividades, sino “una dimensión fundamental en la formación de todo laico, una dimensión esencial de la misma (DGC 261 c). Y como catequesis, es una formación orgánica sistemática, integral y básica, que *inicia a lo común cristiano* (cf DGC 262, b). “Antes hay que educar *en lo que es común* a los miembros de la Iglesia que *en lo peculiar o diferenciador* (de un carisma)” (Ibidem).

18. Las comunidades eclesiales de base.

Entre las colectividades anteriores no figuran las *comunidades eclesiales de base*. Estas, después del Concilio y, en especial, después de Medellín (1968) adquirieron un gran relieve en la Iglesia e incluso se multiplicaron en diversos tipos de pequeñas comunidades. Entre nosotros, los Obispos de la Comisión Episcopal de Pastoral (Departamento de Pequeñas Comunidades Cristianas) hicieron un meritorio esfuerzo por atender a esta realidad comunitaria, “que se considera muy importante y positiva” (Mons. A. Iniesta)⁶. “Un signo de la vitalidad de la Iglesia” (RM 51 a). Fue Pablo VI quien aireó ampliamente las comunidades eclesiales de base en EN (58), el año 1975. Allí presentó su discernimiento sobre ellas, pocos años después de su aparición con sus bondades y sus radicalismos. El veredicto de Pablo

VI fue positivo, poniendo las debidas condiciones para asegurar su eclesialidad. Así “corresponderán a su vocación, más fundamental; escuchando el Evangelio que les es anunciado y siendo destinatarias privilegiadas de la evangelización, ellas mismas se convertirán rápidamente en anunciadoras del Evangelio” (EN 58 final).

Efectivamente, en las comunidades eclesiales de base puede desarrollarse una catequesis muy fecunda: el clima fraterno... es adecuado para una catequesis integral... La catequesis da hondura a la comunidad, fundamentos a la vida cristiana de sus miembros... Finalmente la pequeña comunidad es *meta adecuada* para acoger a los que han terminado un proceso de catequización (cf DGC 264; cf 258 c). Y en estas condiciones estas comunidades maduras y vivas, cargadas de vitalidad evangélica, serán verdaderos sujetos comunitarios activos para situaciones de “nueva evangelización”.⁷

IV.- LA COMUNIDAD CRISTIANA, “META” DE LA CATEQUESIS.

19. La “meta” de la catequesis.

Aunque sea sólo como alusión testimonial, cerramos el comentario del principio eclesiológico de la catequesis: “La comunidad cristiana es origen, lugar y meta de la catequesis” (DGC 254). De la comunidad *nace* el anuncio; la comunidad *acoge* a los interesados en adentrarse en la vida nueva y *los acompaña*; y la misma comunidad *los incorpora a su seno*.

⁶ Comisión Episcopal de Pastoral: Documento *Servicio pastoral a las Pequeñas Comunidades Cristianas*, EDICE, Madrid 1982.

⁷ A. González Dorado Sj. *Los relatos de la nueva evangelización en América Latina y en España*,. En “Boletín Informativo de la Asociación Española de Catequetas (AECA). N° Extraordinario, XII-1992 pgs. 3-5.

La catequesis, en efecto, inicia, capacita a sus miembros para vivir en comunidad, y los pastores han de “cultivar” debidamente el espíritu de comunidad” (PO 6 d). Esta vida en comunidad no se improvisa, hay que educarla con cuidado, cultivando el espíritu de humildad y sencillez (Mt 18,3), la solicitud por los más pequeños (Mt 18,16), la atención preferente a los que se han alejado (Mt 18,12), la oración en común (Mt 18,19), la corrección fraterna (Mt 18,15), el perdón mutuo (Mt 18,22), en resumen, promoviendo el amor fraterno (Jn 13,34). Estas actitudes crean y consolidan la experiencia comunitaria eclesial.

• *La catequesis ¿creadora de comunidad?*

Pero siendo exactos, no corresponde específicamente a la catequesis promocionar y organizar la vida comunitaria en la Iglesia. Es la Iglesia particular la responsable de crear y animar tanto *la acción catequética* como *las distintas comunidades eclesiales*. El papel propio de la catequesis es iniciar, ejercitar en lo comunitario, y alentar a su inserción en alguna comunidad a quienes pasan por el proceso catequético. En este sentido, para una feliz culminación de una catequesis, -sobre todo de adolescentes, jóvenes y adultos- es necesario que existan en las Diócesis verdaderas comunidades cristianas o, al menos que las Diócesis apuesten por promover y alentar tales comunidades cristianas. En concreto, el propio DGC (258, c) alienta a promover -como queda dicho- un tipo de estas comunidades: El núcleo comunitario de las parroquias llegará más fácilmente a ser una realidad “si se promueve en las parroquias la formación de *pequeñas comunidades eclesiales*”. Pero, existen otras realidades comunitarias en que puede desembocar la catequesis: asociaciones, movimientos, grupos de fe, grupos de matrimonios, comunidades juveniles de referencia, etc., siempre en relación y vinculación con la gran “comunidad cristiana”: parroquias, institución educativa, etc. (cf CC 287-288).

V.- ORGANIZACIÓN DE LA PASTORAL CATEQUÉTICA EN LA DIÓCESIS

20. Origen de la organización en la Iglesia.

Si el anuncio, la comunicación y la vivencia del Evangelio -originadas en la acción catequética- se realizan en el seno de la Iglesia-Madre, es decir en la Iglesia Universal que toma cuerpo y vida en la Iglesia particular o diócesis, la *organización de la pastoral catequética* ha de tener como punto de referencia también al Obispo y a la Diócesis. Y eso tanto más, si el crecimiento cristiano de la Diócesis es cometido esencial de la acción catequética. Pero empecemos de más abajo.

Con frecuencia pensamos que la Iglesia diocesana tiene que estar organizada porque, de lo contrario sus actividades serían *ineficaces* para la construcción del Reino de Dios en el espacio diocesano. En este sentido, el principio de la organización diocesana sería la *eficacia de la praxis pastoral*. No. En realidad es la organización diocesana la que surge de la naturaleza misma de la Iglesia diocesana habitada por el Espíritu. La Iglesia diocesana es la Iglesia en que está presente *el misterio de toda la Iglesia* con todas sus funciones para dar a luz en el mundo el Reino de Dios: la de la *Palabra*, la de la *Liturgia* (Eucaristía), la del *Servicio* y la función de la *Comunión*. El Obispo, cabeza de la Diócesis, es el garante de la unidad interna: la *Comunión* y de las acciones de las otras tres funciones: la *Palabra*, la *Liturgia*, y el *Servicio*. El Obispo crea los *Organismos necesarios* para dinamizar esas funciones, al frente de los cuales pone a sus colaboradores (presbíteros, religiosos y laicos). Ellos, en comunión con el Obispo, cabeza de la Diócesis y respetando los organismos de comunión que el Obispo ha establecido (por ejemplo: consejo episcopal, consejo pastoral diocesano, etc) trazan sus *planes* y *programaciones pastorales* a la luz de las necesidades percibidas, y trabajan desde ellos.

Resumiendo, la organización de la pastoral diocesana no nace como una estrategia logística para establecer con la máxima eficacia el Reino de Jesús. Nace de una Iglesia particular en que está presente toda la Iglesia como Misterio de Comunión y que quiere que todo este Misterio sea vivido en plenitud y reconocido por las personas mientras sus agentes pastorales *predican la Palabra, celebran la Eucaristía* (los sacramentos) y *sirven a la transformación* de la propia Iglesia particular y del mundo⁸

De aquí nace que no toda acción pastoral sea válida para construir el Reino de Dios entre los hombres. Sólo lo serán las que sean fieles a la Palabra de Dios, respetuosas con la naturaleza del Culto cristiano, favorecedoras del Servicio evangélico a la comunidad cristiana y al mundo, e impulsoras de la Comunión eclesial.

21. Servicios en la pastoral catequética diocesana.

El *Secretariado diocesano de catequesis o Delegación diocesana de catequesis*. Es el instrumento más fecundo “que emplea el Obispo, como maestro de la doctrina (católica), para dirigir y orientar todas las actividades catequéticas de la diócesis” (DGC 265). Sus tareas se describen lúcidamente en el n° 266. Destaco la de “impulsar y promover las instituciones específicamente catequéticas de la diócesis (catecumenado bautismal, catequesis parroquial, equipo de responsables de catequesis...) que son como ‘las células fundamentales’ de la acción catequética” (266, e). Se podrían poner otros ejemplos: el Equipo de audiovisuales para la catequesis, el Equipo para la catequesis de los discapacitados, el Equipo elaborador de material catequético auxiliar, el Grupo de responsables de catequesis para la Tercera Edad, etc.

⁸ Cf Julio A. Ramos, *La pastoral diocesana*, en *Teología pastoral*, BAC, Madrid 1995, pgs 306-318.

Es de suma importancia el *Equipo del Secretariado o Delegación*: ese “grupo de personas dotadas de competencia específica... (con) distribución de responsabilidades entre... personas especialistas” (DGC 1971, 126): sacerdotes, religiosos y laicos.

“La catequesis es una acción tan fundamental en la vida de una Iglesia particular que ninguna diócesis puede carecer de Secretariado de catequesis propio” (DGC 267). ¿Habrá Diócesis que no haya enviado a alguna persona cualificada a especializarse en algún *Centro Superior de Pastoral Catequético* (cf DGC 252) para promover competentemente este “instrumento” indispensable para la Catequesis diocesana: el *Secretariado o Delegación de Catequesis*?

22. Servicios interdiocesanos, nacionales y de la Santa Sede.

Al aludir a los n^o. 268-271, sólo deseo que todos los responsables -en uno u otro nivel- de catequesis nos sirvamos de estos servicios, que por estar más allá de nuestras Diócesis, nos aportan novedades e informaciones que nos abren el horizonte a otros problemas, soluciones, bibliografía... siempre estimulantes para el quehacer catequético.

Es sugerente este pensamiento:

“En el encargo colegial de Jesús (de anunciar el Evangelio, dirigido inmediatamente a los Obispos, con Pedro y bajo la guía de Pedro. AG 38 a), el ministerio del Sucesor de Pedro desempeña un papel fundamental. Este ministerio, en efecto, se debe ver ‘no sólo como un servicio *global* que alcanza a toda la Iglesia *desde fuera*, sino como perteneciente a la esencia de cada Iglesia particular *desde dentro*’ (Juan Pablo II).

23. La coordinación de la catequesis

La catequesis no es una acción solitaria, sino “solidaria”, construye el Reino en solidaridad con las diversas formas de catequesis (por edades y diversos ambientes sociales), con otras formas del ministerio de la Palabra (homilía...) y con otras acciones evangelizadoras (testimonio, primer anuncio, etc). Y repetimos -ahora con el DGC n° 272- que esta coordinación no es un asunto meramente táctico, de eficacia, sino con connotación teológica de fondo. *Todas la acciones evangelizadoras* deben estar *bien coordinadas*, porque todas ellas quieren asegurar *la unidad de la fe*. Un solo ejemplo: que la acción misionera y la acción catequética (catecumenal) se impliquen mutuamente en el contexto tanto de la “misión ad gentes” como de la “nueva evangelización” (cf RM 33 y CD 17 a).

24. Un Proyecto diocesano de catequesis articulado y coherente

Quizá el “signo” más patente de que una Diócesis es catequéticamente unitaria está en haber elaborado un *Proyecto diocesano de catequesis articulado y coherente* en que se integran los diferentes procesos catequéticos diocesanos para los cristianos de las tres diferentes edades:

- a. Un *proceso catequético para adultos* que quieran consolidar su fe realizando o completando la iniciación cristiana comenzada o por inaugurar con el bautismo;
- b. Un *proceso de iniciación cristiana para niños, adolescentes y jóvenes* en relación con los sacramentos de la iniciación cristiana ya recibidos o por recibir y con la pastoral educativa; y
- c. Un *proceso de catequesis para mayores*, que desean fundamentar su fe.

El eje vertebrador de este *Proyecto diocesano de catequesis*, es la *catequesis de adultos*. Como *forma principal de catequesis*, en ella se inspira la catequesis de las primeras edades y de la tercera edad.

25. Dos aplicaciones concretas de coordinación de la catequesis:

1º) “la catequesis en el contexto de la “nueva evangelización”.

El principio de coordinación lo enuncia así el nuevo Directorio (nº 277): El contexto de la “nueva evangelización” “postula que las dos acciones: *el anuncio misionero* y *la catequesis de iniciación* se articulen en un *Proyecto evangelizador misionero y catecumenal unitario*, es decir, en que la catequesis de iniciación cristiana se considere no tanto *como preparación para* celebrar un sacramento, cuanto *como la consecuencia de* un anuncio misionero eficaz (cf DGC 62).

26. 2ª. La catequesis en la Pastoral educativa.

Como puede suponerse, esta coordinación se plantea fundamentalmente en relación con los niños, adolescentes y jóvenes. *Principio*: Los responsables diocesanos, a quienes concierne esta coordinación, integran en *un único proyecto de pastoral educativa* los diversos cauces y medios que tienen a su cargo la educación de la juventud: *Centro educativo* (enseñanza religiosa, convivencias, retiros...), *Familia* (apoyo catequético familiar, contactos informativos con los padres...) y *Parroquia* (catequesis de niños presacramental y postsacramental, catequesis de preadolescentes, catecumenado de Confirmación, reuniones con los padres-madres alejados de signo misionero o precatequético, etc). La convergencia de fondo estaría en caminar *hacia una misma confesión de la fe, hacia una misma pertenencia a la Iglesia y hacia unos mismos tipos de compromisos en la sociedad*, vividos en el *mismo espíritu evangélico*. (cf DGC 278).

27. Algunas tareas concretas, propias del Secretariado o Delegación diocesana.

Por su interés, el nuevo Directorio detalla *cuatro tareas propias del*

Servicio diocesano de catequesis: 1) Análisis de la situación catequética, religiosa y socio-cultural de la Diócesis (nº 279-280); 2) el Programa de acción y Orientaciones catequéticas (281-282), 3) La elaboración de instrumentos y medios didácticos para el acto catequético: textos, guiones, medios audiovisuales (nº 283) y 4) la elaboración de Catecismos locales, responsabilidad inmediata del ministerio Episcopal (nºs 284-285).

Respecto de la elaboración de Catecismos locales, destacamos algunos puntos de interés:

a. Su importancia deriva de que el mensaje que transmiten es reconocido como auténtico y propio por los pastores de la Iglesia.

b. Consecuentemente, la publicación de los Catecismos nacionales, regionales o diocesanos, elaborados con la colaboración de personas competentes, es responsabilidad última de los Obispos, catequistas por excelencia en las Iglesias particulares.

c. La redacción de un Catecismo local supone la aplicación de dos criterios:

- perfecta armonía con *el Catecismo de la Iglesia Católica*, “texto de referencia seguro y auténtico... para los catecismos locales” (FD 4 c) y
- *atenta aplicación de las normas y criterios para la presentación del mensaje evangélico que ofrezca el presente DGC* (nº. 97-118) y que es también “norma de referencia” (CT 50) para la catequesis.

d. La aprobación de los Catecismos por parte de la Sede Apostólica previa a su publicación. Esta aprobación para los Catecismos emanados de las Conferencias Episcopales es “el reconocimiento del hecho de que es un texto de la Iglesia Universal para una situación y una cultura determinadas” (DGC 285).

No cabe duda que esta última explicación teológica ha superado la sequedad de la norma jurídica que aparece tanto en el DCG-1971, 119 y 134, como en el CIC 775.2. “En realidad, un Catecismo local de un Episcopado concreto, no es un texto sólo de una parte de la Iglesia: es un texto de la Iglesia *universal*, destinado a un pueblo y cultura determinados. Es la Iglesia entera la que dirigiéndose a ese pueblo expresa la fe de esa manera” (Mons. J. Manuel Estepa)⁹. Esta reflexión teológica abre nuevos horizontes al delicado pero importantísimo problema de la inculturación de la catequesis (cf DGC 109-110). En la Iglesia española se prepara el *Catecismo de Adultos*. Hay, además, en proyecto: un *Catecismo de jóvenes* en clave evangelizadora; un *Catecismo para adolescentes*, refundiendo el Catecismo “*Con vosotros está*”, un *Documento oficial* (a modo de Catecismo breve y básico para la preparación a la Confirmación, y un Catecismo para la niñez (9-11 años) desde el Catecismo: “Esta es nuestra fe. Esta es la fe de la Iglesia”. Por fin, se hará una pequeña actualización de los Catecismos Primero y Segundo de la Comunidad Cristiana.¹⁰

CONCLUSIÓN

No estamos viviendo el mejor momento catequético de nuestra Iglesia. Quizá una de las causas ha sido que mientras nuestras Iglesias -y nosotros con ellas- hemos promovido una catequesis muy cercana al Catecumenado bautismal, como fruto de nuestra atención a la Iglesia primitiva referencial, entre tanto nuestros “oyentes” han perdido el oído de la fe y unos ni siquiera oyen la llamada y han dejado de escuchar la Palabra; otros la oyen desde

⁹*La misión profética de la Iglesia: Evangelización, catequesis y el Catecismo de la Iglesia Católica*. Conferencia pronunciada el 15-X-1997 en el Congreso Internacional para la Catequesis (Roma 14-17-X-1997). En “Act Cat” 176 (1997) 71-93

¹⁰ *Elaboración de nuevos Catecismos de la Comunidad Cristiana*, en “Act. Cat” 164 (1994) 21-30.

una inapetencia autista que les ha hecho “pasotas” y otros siguen viniendo bien para seguir de cerca a Jesús y vivir como El -una porción interesante y prometedora-, bien -la inmensa mayoría- porque oyen en su corazón rumores de trascendencia, que se mezclan con otros rumores de bienestar y viven envueltos entre brumas placenteras sin una opción seria por El, sin una fe personalizada y comunitaria.

En esta hora de urgencias de conversión, escuchamos misteriosamente la voz que Pablo escuchó aquella noche en sueños, en la desenfrenada ciudad de Corinto:

“No temas, sigue hablando... yo estoy contigo... nadie te hará daño, porque *muchos en esta ciudad llegarán a formar parte de mi pueblo*” (Hch 18, 9-11).

¿Quién tendrá *ojos nuevos* para descubrir a esas personas y *voz seductora* para convocarlas? ¡Quizá el Espíritu de Jesús ponga este nuevo *Directorio* en nuestras manos para interesarnos en clarificar nuestra mirada, timbrar nuestra voz misionera y calentar con la esperanza del Espíritu nuestro corazón de comprometidos la acción catequética!

BIBLIOGRAFÍA

- Directorio General para la Catequesis* (DGC), Roma 1997.
- Directorio General de Pastoral Catequética* (DGC), Roma 1971-España 1973.
- Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos* (RICA), Roma 1972-España 1976.
- Pablo VI, *Evangelii Nuntiandi* (EN) PPC Madrid 1975.
- Mensaje al Pueblo de Dios-1977*, PPC, Madrid 1977.
- Juan Pablo II, *Catechesi Tradendae* (CT), PPC Madrid, 1979.
- Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis: *La Catequesis de la comunidad. Orientaciones pastorales para la Catequesis en España hoy*, EDICE, 1983.
- El catequista y su formación. Orientaciones pastorales* (CF), EDICE, Madrid 1985.
- Catequesis de Adultos. Orientaciones pastorales* (CA), EDICE, Madrid 1990.
- Comisión Episcopal de Pastoral, *Servicio pastoral a las Pequeñas Comunidades Cristianas*, EDICE, Madrid 1982.
- Julio A. Ramos, *Teología Pastoral*, BAC, Madrid 1995.
- Vicente M^a Pedrosa. *La formación de catequistas y responsables de catequesis. Crónica del Congreso del Equipo Europeo de Catequesis*. En "Teol. y Cateq" 60 (1996) 101-124.
- Congreso Internacional de Catequesis, Roma 14-17.X.1997*, en "Act. Cat" 176 (1997) 33-158. En especial, la ponencia de Mons. J.M. Estepa, pgs 71-93.
- Vicente M^a Pedrosa, *¿Cómo poner en marcha grupos de catequesis de adultos?* Ed. San Pío X, Madrid 1996.
- E. Alberich, *La catequesis en la Iglesia*, CCS, Madrid 1991.
- Manuel Matos, S.I., *Sinopsis para un estudio comparativo de la "Catechesi Tradendae" con sus fuentes*, en "Act. Cat" 96 (1980) 97-144.
- F. Parrilla, *La Iglesia local, una tarea*, NARCEA, Madrid 1983.
- J. Danielou-R. du Charlat, *La catéchèse aux premiers siècles*, Fayard-Mame, París 1968.